



44
ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
44/89	100	AM-TF/AL-mf	GERENCIA-ADJUNTA	20-JULIO-1989
Asunto:	<u>PASO INOCENTE FLOTA PESQUERA POR AGUAS MAURITANAS. LAS COMUNICACIONES DEBERAN HACERSE CON UNA ANTELACION MINIMA DE CUATRO DIAS.</u>			

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Como ya le(s) habíamos comunicado en nuestras Circulares núms. 28 y 35/89, la Administración Pesquera exige que las peticiones de "paso inocente" por aguas mauritanas de buques españoles en ruta hacia España o hacia la zona de pesca de I.C.S.E.A.F., se remitan a la Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales con una antelación mínima de 4 días.

Asimismo, los Capitanes de los buques afectados han de transmitir la información preferentemente a través de la estación costera de Nouadhibou-radio, con los datos que señalamos a continuación:

Distintivo de llamada: vhf-ndb-radio
Horas de escucha: 24/24
Distancia de escucha: 30 millas

Radio H.F.

- Longitud de onda: 500 Kcs-518 Kcs
- Distintivo de llamada: 5 ta.
- Teléfono: 51-82 1.881
- Distancia de escucha: internacional
- Recepción: buena

Sin otro particular por el momento, le(s) saludamos atentamente.

Fdo.: JOSE R. FUERTES GAMUNDI
Gerente-Adjunto